

Bogotá, D.C. 26 de Septiembre de 2016

**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La NOTARIA 09 de BOGOTA, declara su compromiso con la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades que desarrolla con el objeto de brindar un apoyo gerencial, velando por la protección de sus trabajadores promoviendo la seguridad y el bienestar físico, mental y social, protegiendo el ambiente, los recursos físicos y la imagen de la NOTARIA 09 BOGOTA.

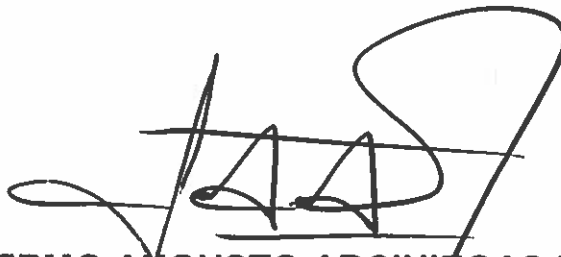
Para ello y a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizará continuamente el control de la calidad de los procedimientos y servicios, identificación, evaluación, control e intervención sobre los factores de riesgo que puedan producir enfermedades laborales, accidentes de trabajo.

Igualmente la NOTARIA 09 DE BOGOTA, declara que cumplirá las normas legales vigentes de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la capacitación y participación de los trabajadores en las actividades que buscan el mejoramiento continuo.

El Notario, en la medida de capacidad destinará los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos para el control y mejoramiento permanente de la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, realizando las actualizaciones necesarias cuando las condiciones de procesos o instalaciones lo ameriten, empleando equipos, procedimientos y recursos materiales en forma óptima.

La anterior Política rige a partir de la fecha de su publicación, y será de obligatorio cumplimiento y entendimiento de todos los miembros de la notaria y demás partes interesadas.

Cordialmente,



**GUILLERMO AUGUSTO ARCINIEGAS MARTINEZ**  
Notario 9 de Bogotá